



## COLEGIATURA PROCESO DE MATRÍCULA 2024

### **Estimados(as) Apoderados(as) de Cuenta:**

En este documento encontrará toda la información referida a los **valores de matrícula, aranceles y opciones de pago**.

Para todos los efectos, el o la estudiante se considerará matriculado(a) cuando la administración del Colegio tenga en su poder el **Contrato de Prestación de Servicios Educativos** firmado por el actual apoderado(a) de cuenta y se haya definido un medio de pago para las colegiaturas 2024.

### Valores Matrícula para el año 2024 (valor UF):

Matrícula 2024	UF 12,5
Colegiatura 2024	UF 108 anual*

### Formas de Pago Matrícula

Webpay (tarjetas de débito y crédito).

### Formas de pago Colegiatura:

El apoderado(a) de cuenta debe establecer obligatoriamente **una de las siguientes formas de pago** asociadas a las colegiaturas para poder terminar su proceso de matrícula:

- PAC (Pago automático con cuenta corriente o vista)
- PAT (Pago automático con tarjeta de crédito)
- Cheque bancario (10 cheques de \$407.000)
- Pago anticipado a través de tarjetas de débito y/o crédito. Deberá consultar con su banco cantidad de cuotas y/o condiciones.
- Pago anticipado con cheque (1 cuota).

### Descuentos pago anticipado Colegiatura

El Colegio otorgará un **descuento del 3% del valor de la Colegiatura** sólo a aquellos apoderados(as) de cuenta que realicen el **pago online** a través de la Plataforma Schoolnet, dentro del periodo del proceso de matrícula comprendido entre el 13 de octubre y 24 de noviembre.

\*El o los **descuento(s) de la Colegiatura 2024 por hijo(a)** se aplicará(n) automáticamente al momento de definir la forma de pago.



Aquellos apoderados(as) de cuenta que no tengan mandatos de pagos PAC o PAT **activos**, solo podrán realizar **la suscripción de forma presencial en el Colegio**.

#### Cuota CEPA 2024:

El valor de la **cuota anual** del Centro de Padres, Apoderadas y Apoderados (CEPA) es de \$35.000 por familia y se podrá pagar durante este proceso de renovación de matrícula.

#### Seguro Colectivo Temporal de Vida (Escolaridad):

El apoderado(a) de cuenta **podrá contratar opcionalmente** un seguro Colectivo Temporal de Vida, el cual, ante el fallecimiento cubre los aranceles de escolaridad establecidos en la póliza hasta el cuarto año de Enseñanza Media (\$35.000).

Si cuenta con seguro Colectivo Temporal de Vida vigente, los antecedentes del asegurado(a) se mantienen. En caso que desee **suscribir o modificar el actual asegurado**, el apoderado(a) de cuenta deberá **dirigirse a la oficina de Tesorería** para completar el formulario. Para mayor información pueden comunicarse al correo electrónico [matriculas@spm.cl](mailto:matriculas@spm.cl) o a los teléfonos +569 9101 6863 (Tesorería) / +569 8875 5724 (Cobranza).

#### Consideraciones:

- Todo apoderado(a) de cuenta deberá suscribir para la Colegiatura 2024 una forma de pago PAC, PAT o Cheque (con excepción de quienes pagan anticipado). Si tiene un convenio PAC o PAT vigente, este se mantiene de forma automática.
- El plazo para renovar la matrícula vence el 15 de noviembre de 2023. Con posterioridad a esa fecha el Colegio procederá a disponer de las vacantes correspondientes. Si el apoderado(a) desea renovar la matrícula después de esta fecha, quedará sujeto a la disponibilidad de cupos o vacantes.
- El no pago de la colegiatura mensual en la fecha de vencimiento estipulada en el contrato de prestación de servicios, generará un recargo adicional por día de atraso.
- Todo documento pendiente que se requiera para finalizar el proceso, deberá ser entregado en las oficinas de Tesorería hasta el 15 de noviembre.

**Agradecemos** a los apoderados y apoderadas que con esfuerzo han **cumplido oportunamente con sus compromisos de pago**, e invitamos a conversar a aquellas familias que están atrasados para buscar las mejores soluciones, dado que para renovar la matrícula el apoderado(a) debe estar al día en sus pagos de escolaridad y cuota de incorporación.

Saluda cordialmente,

Dirección Administración y Finanzas  
**Seminario Pontificio Menor**